



OFICIO N° 38662
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.35°/371

VALPARAÍSO, 22 de mayo de 2023

El Diputado señor ÁLVARO CARTER FERNÁNDEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posible reparación de la alarma comunitaria de la sede vecinal Necedal III Adulto Mayor.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A19B7B03A382EEC7

Valparaíso, mayo de 2022

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

**DE: ÁLVARO CARTER F.
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

A: MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

Desde el año 2018 represento al Distrito 12 en la Cámara de Diputados, y en la función de representar, legislar y fiscalizar, es que producto de reuniones que sostengo con vecinos del distrito, ellos representan inquietudes relativas a su comunidad, las cuales tengo el deber de fiscalizar y representar a Ud.

En el caso particular, en una reunión sostenida con la **CAM Sueños del mañana**, ubicada en la comuna de Puente Alto, los vecinos han expresado que requieren acciones por parte de la Municipalidad, relativas a lo siguiente:

- Alarma comunitaria sede vecinal Necedal III Adulto Mayor dejó de funcionar

De ante mano, muchas gracias.

**ALVARO CARTER F.
DIPUTADO**



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ÁLVARO CARTER F.

